

GILBERTO GARCÍA

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aclaró que el INE no les está dando ni un centavo a los candidatos y está fijando un tope de gastos de campaña de 220 mil pesos para jueces y magistrados.

"El dinero que inviertan en esa campaña, es del dinero personal de cada candidato. No es dinero del INE ni tampoco el INE les otorga recursos a los candidatos", manifestó.

"Están prohibidos los recursos privados y públicos en las campañas. Es importante destacar esto para evitar la difusión de información errónea", afirmó.

La ministra **Esquivel Mossa** habló sobre el inicio de las campañas de las y los magistrados, jueces y ministros que participarán en la elección judicial para obtener un cargo el próximo 1 de junio.

Al respecto, declaró que el Poder Judicial históricamente nunca ha sido electo por el pueblo, "y en esta elección extraordinaria se van a tener estas elecciones muy importantes para las y los mexicanos en donde elegirán a quienes serán sus juzgadores".

En ese sentido, explicó que las campañas iniciarán el 30 de marzo y los candidatos tendrán un lapso de 60 días para darse a conocer. Además, toda la ciudadanía podrá conocer a sus candidatos a través de las redes sociales y de una plataforma llamada PSU.

Yasmín Esquivel señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) pondrá al alcance de los ciudadanos esta plataforma, en donde podrán practicar su voto y ver los resultados de la elección, también con ayuda de PSU se podrá identificar a los candidatos.

La togada detalló que únicamente hay dos maneras permitidas de hacer campaña, las cuales son: darse a conocer en las redes sociales y a través de la entrega de volantes o

Prohibido usar recursos públicos y privados en campañas de elección judicial: Yasmín Esquivel Mossa

trípticos de mano en mano, impresos en material biodegradable.

"Se permiten medios impresos en papel biodegradable, y el uso de redes para que, a través de las páginas de los propios candidatos, se dé a conocer quiénes son y qué han hecho. Esto se puede hacer siempre y cuando sea dentro de los márgenes establecidos, del 30 de marzo al 28 de mayo", subrayó.

sobre cómo votar y en qué lugar deben acudir a emitir su voto".

"Es importantísima la participación de la gente para que esta elección sea un éxito para las mexicanas y mexicanos, que tengamos jueces humanistas, jueces cercanos a la ciudadanía, que van a venir a cambiar el Poder Judicial", concluyó **Esquivel Mossa**.

Importante participación para que elección sea exitosa

Esquivel Mossa aseguró que todas las personas que están en las boletas pasaron rigurosos procesos en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; pasaron una evaluación de idoneidad revisada por los Comités de Evaluación, se les realizaron entrevistas y luego fue en un sorteo.

"Así se eligió a las personas que aparecerán en las seis boletas que se entregarán en los centros de votación para los cargos que se van a elegir", dijo.

Finalmente, expresó que "las personas deben tener en cuenta que todos los candidatos que están en la boleta pueden ser buenos jueces y magistrados, pero también podrán informarse sobre sus perfiles en redes sociales, y en la página del INE encontrarán información

